

RESOLUCIÓN N° 1424 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA,

14 MAYO 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39464 de fecha 28 de abril del 2023.
2. Informe de Deuda de fecha 27 de abril del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Certificado de Pago N° 104, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta
4. Certificado N° 168, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 21 de marzo del 2023, señalando que no registra domicilio vigente en la comuna de Recoleta.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término** de la autorización de funcionamiento de la actividad **PROFESIONAL**, en atención al Certificado N° 168 de domicilios históricos, indica que no registra domicilio en la comuna de Recoleta a contribuyente que a continuación se indica:

PATENTE : 3-420453
DIRECCIÓN : SAMUEL ESCOBAR N° 335
NOMBRE : CLAUDIA OLIVARES CALZIA
RUT. : 9.784.180-2
GIRO : LABORATORISTA DENTAL (PROFESIONAL)

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente via correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/esa
09.05.2023

2078050